

Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario

ESCANEA EL QR Y LÉENOS



Pide tu balón de 10 kg

042 52 5324

996 618 000

970 002 525



AL MEJOR
PRECIO
S/ 44

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO
Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: diariohoytarapoto

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

**Diario
HOY**

Precio:
S/. 0.30

Edición N° 5,463

Domingo, 19 de julio de 2026

**Condenan a más
de cinco años de
prisión a sujeto
por actos contra
el pudor en agravio
de una menor**

**CAL exige anular acreditación de
Vicente Espinoza como presidente de la
Junta de Decanos del gremio a nivel nacional**



**¡ESCÁNDALO! Detienen a fiscal
por vínculos con
'Los sanguinarios de La Pampa'**



**¡Inglaterra se queda con el tercer puesto!
Derrota 6-4 a Francia en un partidazo del Mundial 2026**

Oswaldo Ordóñez denuncia a miembro de JNJ que no lo ratificó

Dice que Gino Ríos debió abstenerse.

Oswaldo Ordóñez, el controvertido exjuez destituido por criticar públicamente a un demandado cuya suerte debía juzgar, solicitó a la Junta Nacional de Justicia la destitución de Gino Ríos. Argumenta que este último cometió una falta grave por una situación parecida a la suya.

Indica que el 4 de agosto de 2025, el miembro titular de la JNJ interpuso recurso de apelación para que se declare procedente su demanda contra el Colegio de Abogados de Lima.

“El 12 de agosto de 2025, dicho recurso de apelación fue asignado a la Primera Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima, presidida –en ese entonces– por el suscrito”,

agrega.

Ordóñez precisa que el 1 de abril de 2026, semanas antes de que Ríos vote sobre su ratificación, se emitió sentencia.

“Esta situación encuadra, de manera inequívoca, en el supuesto de conflicto de intereses tipificado en el literal c) del artículo 14 de la Ley N.º 30916”, sostiene.

En ese sentido, exige que la JNJ abra procedimiento de destitución contra Ríos Patio.

“En caso de no adoptarse las medidas correspondientes conforme al mandato legal vigente, me reservo el derecho de interponer las denuncias administrativas y/o penales, y acciones legales que correspondan”, asegura.



El error también enseña



Escrito por: Ánderli Pérez Estrella
Profesor de idiomas

Todos, en algún momento de nuestra vida, hemos sentido miedo a equivocarnos. Ya sea al responder una pregunta en clase, al rendir un examen o al intentar aprender algo nuevo, muchas veces

asociamos el error con el fracaso. Sin embargo, pocas veces nos detenemos a pensar que equivocarse también forma parte del aprendizaje.

Desde pequeños solemos celebrar las respuestas correctas y preocuparnos por las incorrectas. Aunque obtener buenos resultados es importante, cometer errores no significa que no estemos aprendiendo. Por el contrario, muchas veces es precisamente el error el que nos ayu-

da a comprender mejor aquello que antes no entendíamos.

En las aulas, por ejemplo, es común que algunos estudiantes prefieran guardar silencio antes que responder una pregunta por temor a equivocarse frente a sus compañeros. Esa inseguridad puede convertirse en un obstáculo para aprender. Sin embargo, cada participación, incluso cuando la respuesta no es la esperada,

representa una oportunidad para recibir orientación, corregir ideas y seguir avanzando.

Como profesor de idiomas, he comprobado que nadie aprende una nueva lengua sin cometer errores. Pronunciar una palabra de forma incorrecta, confundir una expresión o utilizar un tiempo verbal inadecuado es completamente normal. De hecho, muchos de esos errores terminan convirtiéndose en los aprendizajes que más recordamos con el paso del

tiempo.

Lo mismo ocurre fuera del aula. Ningún deportista mejora sin fallar durante los entrenamientos, ningún músico interpreta una obra perfectamente desde el primer intento y ningún profesional alcanza sus objetivos sin haber enfrentado dificultades en el camino. Aprender implica practicar, corregir y volver a intentarlo.

Por ello, quizá deberíamos cambiar nuestra manera de ver los errores. En lugar de consi-

derarlos un motivo de frustración, podemos entenderlos como señales de que estamos explorando nuevos conocimientos y desarrollando nuevas habilidades.

La próxima vez que algo no salga como esperabas, recuerda que equivocarse no significa retroceder. Muchas veces, es precisamente el primer paso para aprender mejor. Como siempre suelo decir, mientras estás aprendiendo, no cometes errores.

**Diario
HOY**

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística

Noemí Rivera

Editor General:

Limber Tapullima

Correo:

noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza

publicidad@diario-hoy.com.pe

Llamar: 999420398

Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)

Heil Sangama (Tarapoto)

Hugo Alvear (Juanjuí)

Limber Tapullima (Yurimaguas)

Roberto Camara (Tocache)

Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)

Armando Ushiñahua (Picota)

Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)

Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)

Jorge Canales (Moyobamba)

Clemente Llatas (Pioja)

Nuestras

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676

Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696

Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502

San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526

Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A

Picota: Jirón Bolognesi N° 347

Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.

Lamas: radio Millenium

Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.

Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720

Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Aprovecha cada día como si no quedase mañana.

Lucha contra el narcotráfico

PNP interviene a dos personas e incauta droga, municiones y dinero durante operativo en San Hilarión

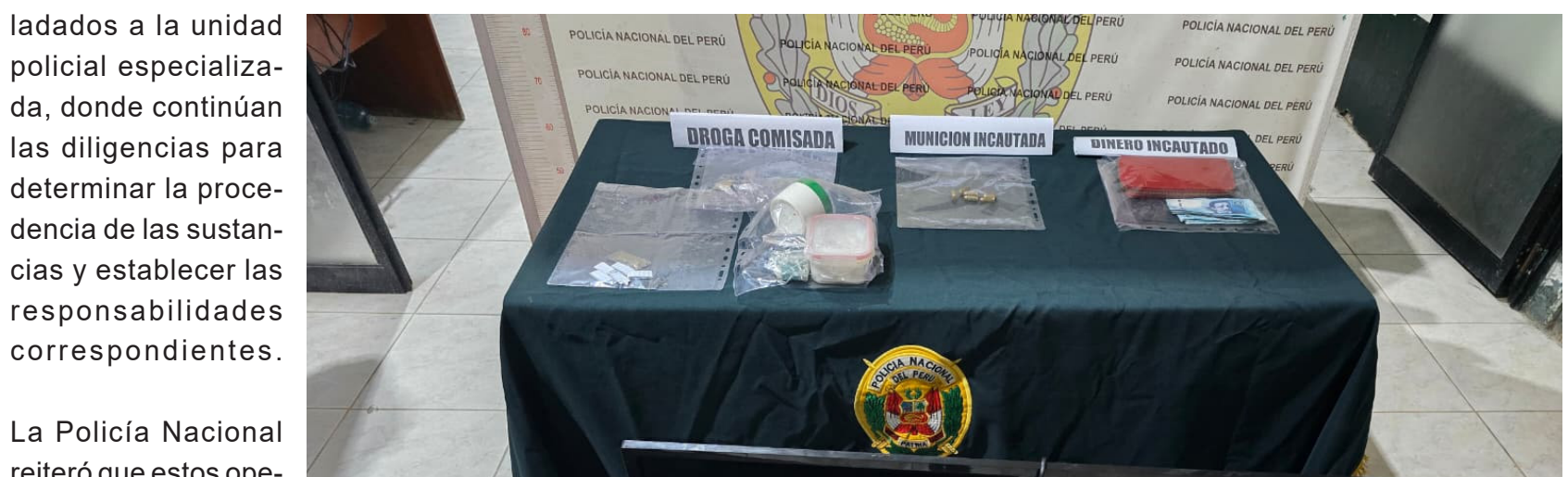
La Policía Nacional decomisó presuntas sustancias ilícitas, municiones, una balanza de precisión y dinero en efectivo durante un allanamiento realizado en flagrancia en la provincia de Picota.

PICOTA. En un operativo ejecutado en el distrito de San Hilarión, provincia de Picota, efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) intervinieron a dos personas por su presunta implicancia en los delitos contra la salud pública, en la modalidad de tráfico ilícito de drogas, y contra la seguridad pública.

Los detenidos fueron identificados como Harri Fasanando Caballero (29) y Luz Marina León Pérez (60), quienes fueron intervenidos durante un registro domiciliario realizado en situación de flagrancia, conforme a las diligencias policiales.

Durante la intervención, los agentes incautaron 71 ketes con presunta pasta básica de cocaína (PBC), varios envoltorios que contenían una sustancia vegetal con características similares a la marihuana, un objeto con apariencia de alcaloide de cocaína, seis municiones calibre .380, una balanza gramera utilizada presuntamente para el pesaje de estupefacientes y S/ 1,200 en efectivo, además de otros elementos de interés para la investigación.

Las autoridades informaron que tanto los intervenidos como las evidencias fueron tras-



Material incautado

71 ketes con presunta pasta básica de cocaína. Envoltorios con presunta marihuana. Un objeto con características de alcaloide de cocaína. Seis municiones calibre .380.

Una balanza gramera.

S/ 1,200 en efectivo.

Otras evidencias de interés para la investigación.

DATOS CLAVE

Lugar: Distrito de San Hilarión, provincia de Picota.

Intervenidos: Dos personas de 29 y 60 años de edad.

Delitos investigados: Presunto tráfico ilícito de drogas y delito contra la seguridad pública. Situación jurídica: La investigación continúa y los intervenidos mantienen la presunción de inocencia hasta que la autoridad judicial determine su responsabilidad conforme a ley.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Justicia

Condenan a más de cinco años de prisión a sujeto por actos contra el pudor en agravio de una menor

El Poder Judicial impuso una pena efectiva de cinco años, siete meses y diecinueve días de cárcel tras un proceso impulsado por la Policía Nacional y el Ministerio Público. El caso se registró en Nueva Cajamarca, región San Martín.

NUEVA CAJAMARCA. El Poder Judicial dictó una sentencia condenatoria de cinco años, siete meses y diecinueve días de pena privativa de libertad efectiva contra Zósimos Andrés Huamaliano Villafán (38), hallado responsable del delito contra la libertad sexual, en la modalidad de actos contra el pudor, en agravio de una menor de nueve años.

La sentencia fue emitida durante una audiencia pública, poniendo fin al proceso judicial iniciado tras la intervención realizada por efectivos de la Comisaría PNP de Nueva Cajamarca el pasado 14 de julio, en coordinación con el Ministerio Público.

De acuerdo con la información proporcionada por la Policía Nacional del Perú, la rápida actuación de los agentes permitió la detención del imputado y el inicio de las diligencias correspondientes, que culminaron con la condena impuesta por el órgano jurisdiccional competente.

La Región Policial San Martín destacó que este resultado refleja el trabajo conjunto entre la Policía Nacional y el Ministerio Público para investigar y sancionar los delitos que vulneran la integridad de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, la institución reafirmó su compromiso de continuar fortaleciendo las acciones de prevención, investigación y persecución del delito, con el objetivo de garantizar la protección de la población, especialmente de los sectores más vulnerables.

Las autoridades recordaron que la lucha contra los delitos de violencia sexual cons-



tituye una prioridad para el sistema de justicia, exhortando a la ciudadanía a denunciar cualquier hecho que atente contra la integridad de menores de edad.

Protección de la niñez

La Policía Nacional y el Ministerio Público reiteraron su compromiso de trabajar de manera coordinada para prevenir, investigar y sancionar los delitos contra la libertad e indemnidad sexual, promoviendo la denuncia oportuna y la protección de niñas, niños y adolescentes.

DATOS CLAVE

Sentenciado: Zósimos Andrés Huamaliano Villafán (38).

Delito: Actos contra el pudor en agravio de una menor de nueve años.

Pena impuesta: 5 años, 7 meses y 19 días de prisión efectiva.

Intervención: Comisaría PNP de Nueva Cajamarca, en coordinación con el Ministerio Público.

Lugar de los hechos: Nueva Cajamarca, región San Martín.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

San Martín inició su participación en el Salón del Cacao y Chocolate 2026

La principal región productora de cacao del país participa con diez empresas regionales, espacio que promueve productos con valor agregado, identidad amazónica y nuevas oportunidades comerciales.

En una de las vitrinas comerciales más importantes del país para la cadena cacaotera, la región San Martín inició su participación en el XVII Salón del Cacao y Chocolate Internacional 2026 con la presentación de diez empresas regionales que integran la Isla San Martín, un espacio de promoción impulsado por el Gobierno Regional de San Martín, a través del Proyecto Oferta Exportable. El evento se desarrolla del 16 al 19 de julio en el Centro de Convenciones de Lima, en el distri-

to de San Borja.

Durante la primera jornada, la delegación sanmartinense inauguró oficialmente la Isla San Martín, plataforma que reúne la oferta regional de cacao, chocolates y productos derivados con valor agregado. Este espacio busca fortalecer el posicionamiento comercial de las empresas participantes, resaltando la identidad amazónica y la calidad de los productos elaborados en la región.

Como parte de las actividades programadas, las diez empresas participaron en una clínica empresarial organizada por PROMPERÚ, donde recibieron asesoría para fortalecer sus capacidades comerciales, mejorar la presentación de su

oferta y aprovechar las oportunidades de negocio que genera esta importante feria internacional.

La propuesta regional también captó la atención del público con una demostración de cocina y degustación de chocolate caliente preparado con especias amazónicas, actividad que permitió mostrar nuevas alternativas de consumo del cacao sanmartinense y destacar su versatilidad gastronómica como producto de alto valor agregado.

A esta experiencia se sumó una activación cultural con la tradicional pandilla moyobambina, que recorrió los diferentes ambientes de la feria promoviendo la identidad cultural de San Martín y generando una mayor interacción con los asistentes.



Serfor promueve el respeto a la fauna marina silvestre vista en el litoral debido al Niño Costero

Especialistas recuerdan que mantener la distancia y evitar alimentar a los animales protege su salud y garantiza la seguridad de las personas.

Ante las condiciones cálidas del mar provocadas por el fenómeno El Niño Costero, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), hace un llamado urgente a la ciudadanía para evitar cualquier tipo de contacto con los animales silvestres marinos.

La interacción humana altera el comportamiento natural de búsqueda de alimento de estas especies, genera conflictos con pescadores y trabajadores de los muelles, y expone a las personas a graves riesgos de salud.

El incremento de la temperatura marina mo-

dificó la distribución de la anchoveta, principal alimento de lobos marinos, pingüinos de Humboldt y aves guaneras. Para sobrevivir, este recurso se ha profundizado y migrado hacia el sur, en búsqueda de masas de agua fría, obligando a los depredadores a migrar detrás de él.

“Este desplazamiento o migración es una estrategia de adaptación que les ha permitido superar numerosos eventos El Niño. Sin embargo, las crías, juveniles o ejemplares más débiles y enfermos quedan rezagados y se aproximan a las zonas costeras”, explicó Lady Amaro, especialista en

fauna silvestre marino-costera del Serfor.

El contacto directo o la alimentación de estas especies favorece la propagación de virus, bacterias y ectoparásitos (como piojos y garrapatas), lo que puede representar un peligro mortal para la fauna y una amenaza para la salud pública.

El Serfor advierte que en algunos muelles se han detectado estas interacciones, las cuales a veces derivan en actividades lucrativas ilegales que afectan el bienestar animal. Esta alerta responde también a las disposiciones sanitarias emitidas por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa).



“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Investigación por presunta corrupción

Detienen a fiscal investigado por presuntos vínculos con organización dedicada a la minería ilegal

La Fiscalía Especializada en Materia Ambiental y la Policía Nacional ejecutaron una orden de detención preliminar y allanamiento contra un fiscal de Madre de Dios, investigado por presunta colaboración con la organización criminal “Los Sanguinarios de La Pampa”.

Un operativo conjunto del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú culminó con la detención preliminar del fiscal Américo Bautista, quien es investigado por su presunta participación en actividades relacionadas con una organización criminal dedicada a la minería ilegal en la región Madre de Dios.

La intervención fue ejecutada por la Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA), en coordinación con la División de Investigación Contra el Crimen Organizado Ambiental de la Policía Nacional, en cumplimiento de una orden judicial dentro de una investigación en curso.

De acuerdo con la información oficial, el magistrado, quien laboraba en la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Madre de Dios, es investigado por su presunta colaboración con Eneyser Fernández, alias “Brayan”, señalado por las autoridades como presunto cabecilla de la organización criminal “Los Sanguinarios de La Pampa”, dedicada presuntamente a la minería ilegal.

Delitos investigados

El Ministerio Público informó que al fiscal se le atribuyen, de manera preliminar, los presuntos delitos de organización criminal, encubrimiento real y tráfico ilícito de insumos químicos y maquinaria destinada a la minería ilegal.

Las diligencias estuvieron dirigidas por el coordinador nacional de las Fiscalías Es-



pecializadas en Materia Ambiental, Frank Almanza Altamirano, y el fiscal provincial Paulo Brancacho Japa, con el apoyo de personal especializado de la Policía Nacional.

Allanamiento e incautaciones

Como parte del operativo, las autoridades realizaron el allanamiento con descerraje de un inmueble vinculado al investigado, con el objetivo de recabar elementos de prueba que permitan esclarecer los hechos materia de investigación.

Durante la diligencia se incautó un vehículo de propiedad del fiscal, además de teléfonos celulares, docu-

mentación y diversos equipos electrónicos que serán sometidos a pericias para determinar si contienen información relevante para el proceso.

Investigación en curso

El Ministerio Público precisó que las investigaciones continúan para establecer el grado de participación de los implicados y determinar si existió una presunta red de protección a actividades vinculadas con la minería ilegal en Madre de Dios.

La detención preliminar constituye una medida procesal dentro de la investigación y no implica una declaración de culpabilidad, la cual solo podrá ser determinada por el Poder Judicial tras el desarrollo del proceso correspondiente.

Operativo en cifras

Fiscal investigado: Américo Bautista.

Delitos investigados: organización criminal, encubrimiento real y presunto tráfico ilícito de insumos químicos y maquinaria para minería ilegal.

Se ejecutó una orden de detención preliminar judicial.

Las autoridades incautaron un vehículo, teléfonos celulares, documentos y equipos electrónicos para su análisis.

DATOS CLAVE

La intervención fue realizada por la Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) y la Policía Nacional del Perú.

El caso está relacionado con una investigación sobre la presunta organización criminal “Los Sanguinarios de La Pampa”.

Las diligencias buscan determinar la presunta colaboración de funcionarios con actividades de minería ilegal en Madre de Dios.

El proceso se encuentra en etapa de investigación y rige la presunción de inocencia de los involucrados hasta que exista una resolución judicial firme.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Controversia institucional

Colegio de Abogados de Lima solicita anular acreditación del presidente de la JUDECAP

El CAL presentó un pedido formal ante el Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú para dejar sin efecto la acreditación de Vicente Paúl Espinoza Santillán, al considerar que su designación vulneró normas estatutarias y se encuentra cuestionada judicialmente.

El Colegio de Abogados de Lima (CAL) solicitó la nulidad de la acreditación de Vicente Paúl Espinoza Santillán como presidente de la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú (JUDECAP) ante el Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú (CDCP), al considerar que su designación presenta presuntas irregularidades.

La solicitud fue presentada por la decana del CAL, Delia Milagros Espinoza Valenzuela, quien sostiene que la acreditación habría sido otorgada en contravención de las disposiciones estatutarias que regulan el funcionamiento del Consejo Nacional de Decanos.

Cuestionan procedimiento

En el documento remitido al CDCP, el CAL afirma que la acreditación constituye un presunto "fraude a la ley",

argumentando que se habría vulnerado el artículo 13 del Estatuto del organismo, además del principio de tracto sucesivo, y que no se tomó en consideración la existencia de un proceso judicial relacionado con la controversia.

El gremio sostiene que la elección de Vicente Espinoza Santillán, realizada el 15 de marzo de 2025, no habría cumplido con los procedimientos establecidos en las normas internas, señalando presuntas deficiencias en la convocatoria, los plazos de notificación y la participación de los decanos que integran la organización.

Asimismo, cuestiona que el Consejo Nacional de Decanos haya validado la acreditación pese a que, según el CAL, existía un proceso judicial pendiente sobre la representación de la JUDECAP.

Solicitan nulidad

Como parte de su pedido, el Colegio de Abogados de Lima solicita que se declare la nulidad absoluta de la acreditación otorgada a Vicente Espinoza Santillán como presidente de la JUDECAP y representante ante el CDCP.

Además, pide que se dejen sin efecto los registros, credenciales y demás documentos emitidos a su favor mientras se resuelve la controversia.

El documento también cuestiona la documentación presentada para sustentar la representación institucional, señalando que, a criterio del CAL, no acreditaría válidamente la legitimidad del nombramiento.

A la espera de una decisión

Hasta el momento, el Conse-



jo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú no ha informado públicamente la decisión que adoptará respecto al pedido formulado por el Colegio de Abogados de Lima.

El caso se desarrolla en medio de una disputa institucional por la representación de la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú, cuya resolución podría tener implicancias en la representación del gremio ante diversas entidades públicas y privadas.

Balanza comercial del Perú muestra un superávit anual de US\$ 44,431 millones a mayo 2026

En los primeros 5 meses del año ya muestra un superávit de US\$ 19,509 millones, superior a los US\$ 10,511 millones de similar periodo del año previo.

El superávit de la balanza comercial del Perú acumulada de los últimos 12 meses alcanzó a mayo de 2026 los 44,431 millones de dólares, destacó el Banco Central de Reserva del Perú.

Precisó además que, en términos mensuales, se registró un superávit comercial de 3,473 millones de dólares en mayo de este año, su-

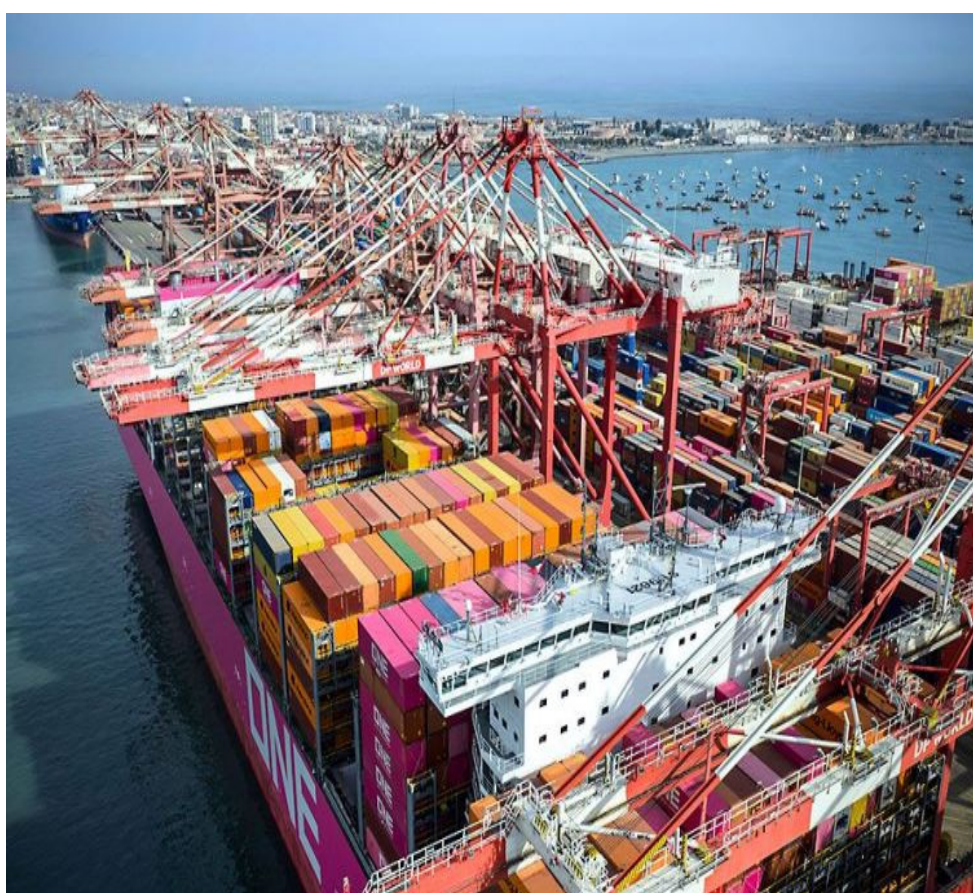
perior en 1,518 millones de dólares al del mismo periodo de 2025.

El ente emisor, explicó que las exportaciones en mayo sumaron 9,415 millones de dólares, monto superior en 38.9 % si se compara con similar mes de 2025, debido al incremento de 31.2 % del precio promedio de las ventas al exterior, así como al crecimiento del volumen exportado en 5.9 %.

De otro lado, el Banco Central indicó

que las importaciones se elevaron en 23.2 % a 5,941 millones de dólares en mayo, reflejo principalmente de las mayores compras de bienes de capital, petróleo y derivados, y bienes de consumo duradero.

"En el periodo enero-mayo del presente año, la balanza comercial mostró un superávit de 19,509 millones de dólares, mayor al conseguido en el mismo periodo del año previo (10,511 millones de dólares)", puntualizó el Banco Central de Reserva del Perú.



"Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo"

Goresam articula acciones para rehabilitar infraestructura de riego afectada en San Hilarión

En el marco de la declaratoria de estado de emergencia, el COER articulo acciones con las entidades competentes para impulsar la rehabilitación de los canales de riego

El Gobierno Regional de San Martín (Goresam), a través del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), lideró una mesa de trabajo interinstitucional que permitió acordar la elaboración del informe técnico que sustentará la gestión de recursos para la rehabilitación de cinco puntos críticos de la infraestructura de riego del distrito de San Hilarión, en la provincia de Picota, afectados por las intensas precipitaciones pluviales registradas durante la última temporada de invierno.

Las acciones se desarrollan en el marco del Decreto Supremo N.º 097-2026-PCM, que declara el estado de emergencia por peligro inminente ante intensas precipitaciones

pluviales asociadas al Fenómeno El Niño, con el propósito de articular una respuesta oportuna frente a las emergencias que afectan a la población y a sus medios de vida.

Como parte de este proceso, un equipo técnico realizó una visita de campo para validar los daños ocasionados en la infraestructura de riego, identificando cinco puntos críticos que requieren atención inmediata para restablecer el funcionamiento de los canales y garantizar el abastecimiento de agua para las actividades agrícolas.

Con base en esta evaluación, el COER convocó a representantes de Agro

Rural, la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Administración Local de Agua (ALA), la Dirección Regional de Agricultura de San Martín (DRA-SAM), las Juntas de Usuarios, la Municipalidad Distrital de San Hilarión, a través de su alcalde y equipo técnico de Defensa Civil, además de otras instituciones involucradas, con el objetivo de coordinar una intervención conjunta.

Durante la reunión se acordó elaborar el informe técnico que permitirá sustentar la solicitud de los recursos necesarios para ejecutar la rehabilitación de los canales de riego afectados, priorizando una atención oportuna que contribuya a restablecer el servicio y disminuir las afectaciones al sector agrícola.



GORESAM destina más de 10 hectáreas para la futura ciudad Universitaria en Moyobamba



La entrega de la resolución marca un paso decisivo para hacer realidad un moderno campus universitario que beneficiará a miles de estudiantes.

El Gobierno Regional de San Martín dio un paso decisivo para la construcción de la futura Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de San Martín (UNSM) en Moyobamba, al entregar la Resolución Directoral N.º 052-2026-GRSM/ARASM-DGT, que aprueba la afectación en uso, por tiempo indeterminado, de un terreno de 10.8734 hectáreas donde se ejecutará este importante proyecto de infraestructura educativa.

La resolución, emitida por la Autoridad Regional Ambiental (ARA), otorga la disponibilidad legal del

predio ubicado en el sector Juan Antonio, bajada al Puerto Tahuishco, en el distrito y provincia de Moyobamba, permitiendo avanzar con el desarrollo de una obra que fortalecerá la educación superior pública en la región.

La entrega del documento se realizó en la Facultad de Ecología de la UNSM, con la participación de la vicegobernadora regional, Ing. Rosa Olguita Celiz Cruz; el rector, Dr. Ricardo Raúl Layuso, por tiempo indeterminado, de un terreno de 10.8734 hectáreas donde se ejecutará este importante proyecto de infraestructura educativa. La resolución, emitida por la Autoridad Regional Ambiental (ARA), otorga la disponibilidad legal del

Durante la actividad, las autoridades destacaron que la entrega de este terreno representa un hito para el proyecto de la Ciudad Universitaria, al garantizar el saneamiento legal del espacio donde se construirá un moderno campus destinado a la formación profesional, la investigación científica y la innovación.

La futura infraestructura permitirá ampliar la capacidad académica de la Universidad Nacional de San Martín, mejorar las condiciones para la enseñanza y generar mayores oportunidades para miles de jóvenes de la región, consolidando una inversión estratégica para el desarrollo educativo, científico y social de San Martín.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Golpe al crimen organizado ambiental

Desarticulan presunta red dedicada al tráfico internacional de fauna silvestre en Iquitos

Megaoperativo de la Diviac y la Fiscalía contra la Criminalidad Organizada permitió la detención preliminar de once investigados y el allanamiento de inmuebles y zoocriaderos. Entre los intervenidos figura una exprecandidata al Congreso por Fuerza Popular.

IQUITOS. En un operativo conjunto ejecutado desde la madrugada del viernes, agentes de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac), en coordinación con la Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada (Fecor), realizaron allanamientos y detenciones preliminares contra los presuntos integrantes de la organización criminal denominada “Los Peludos”, investigada por el presunto tráfico internacional de fauna silvestre.

Las diligencias se desarrollaron en diversos inmuebles y zoocriaderos de la ciudad de Iquitos, donde las autoridades encontraron animales en condiciones consideradas precarias, como parte de la investigación que busca esclarecer una presunta red dedicada a la extracción ilegal y comercialización de especies amazónicas protegidas.

Orden judicial

Las intervenciones fueron autorizadas mediante la Resolución N.º 3, emitida el 2 de julio por el Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional. La magistrada María del Carmen Lauya Méndez declaró fundado el requerimiento del Ministerio Público, disponiendo la detención preliminar por 15 días de los investigados, así como el allanamiento, descerraje, incautación de bienes y el levanta-



miento del secreto de las comunicaciones.

Entre las principales investigadas figuran las empresarias Milagros Ferreyra Ahuanari y Lita Lisenia Ferreyra Ahuanari, esta última exprecandidata a diputada por el partido Fuerza Popular.

La medida judicial también comprende a Francisco Ferreyra Ahuanari, Carlos Antonio Tello Ferreyra, Néstor Pérez Fachín, Samir Rodríguez Dahua, Bernaldo Torres Dahua, Lando Marcio Vargas Ferreyra, Alan Ruboca Moreno, Gróbel Jesús Panaifo Pacaya y David Arrué Tamani.

Investigación por organización criminal

De acuerdo con el Ministerio Público, el caso no solo se investiga por presuntos delitos ambientales vinculados al tráfico de fauna silvestre, sino también bajo la figura de delitos aduaneros, específicamente por tráfico de mercancías restringidas y contrabando.

Esta calificación jurídica permitiría imponer sanciones más severas y sustentar la investigación bajo los alcances de la Ley contra el Crimen Organizado, debido a la presunta existencia de una estructura dedicada al comercio ilegal de especies amazónicas.

Las autoridades conti-

nuarán con las diligencias para determinar el grado de participación de cada uno de los investigados y establecer el destino de los ejemplares de fauna silvestre presuntamente comercializados.



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”

Productores de San Martín llevan al Salón del Cacao 2026 una propuesta circular que convierte los residuos en productos con valor

Con el apoyo de la Unión Europea y la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la GIZ, cinco organizaciones de la región amazónica presentan subproductos innovadores, impulsando la economía circular y la competitividad territorial en la industria cacaotera.

En el marco de la XVII edición del Salón del Cacao y Chocolate Internacional 2026, que se lleva a cabo en el Centro de Convenciones de Lima hasta este 19 de julio, la región San Martín destaca con una propuesta que busca redefinir la sostenibilidad en el sector productivo: la transición hacia una economía circular en la cadena del cacao.

De residuo a recurso innovador

En el stand A-02, denominado "Cacao circular, más que chocolate", los visitantes pueden conocer de primera mano cómo el aprovechamiento integral del fruto está

abriendo nuevos nichos de mercado. En este espacio, cinco destacadas organizaciones cacaoteras exhiben sus líneas de innovación:

Allima Cacao
Chakra Pasikiwi
Cooperamaz
Mishky Cacao
Chocolatería La Orquídea

Estas empresas han logrado transformar insumos que tradicionalmente eran descartados. Con un especial enfoque en el aprovechamiento del mucílago de cacao, la cáscara y la cascarilla, demuestran cómo la innovación técnica permite crear productos de alto valor agregado, vinculando además la cadena productiva con la cultura, el turismo y la gastronomía regional.

Respaldo internacional para la sostenibilidad

El acompañamiento a estas organizaciones se desarrolla en el marco del



Programa de Economía Circular "Negocios Sostenibles", de la Unión Europea, a través del proyecto Buena Gobernanza Territorial de la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la GIZ..

Reconocen internacionalmente tecnología desarrollada en Madre de Dios que recupera suelos degradados por la minería ilegal de oro

La FAO incorporó la innovación del IIAP a una colección mundial de buenas prácticas por su aporte a la restauración de ecosistemas y la gestión sostenible de los recursos naturales. La tecnología fue validada junto a comunidades amazónicas y demostró resultados concretos en la recuperación de la fertilidad de los suelos afectados.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) incorporó una tecnología desarrollada por el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), sede Madre de Dios, en una colección mundial de buenas prácticas para la agricultura sostenible y la gestión de los recursos naturales. Este reconocimiento destaca una metodología orientada a recuperar suelos degradados por la minería ilegal de oro

aluvial. Además, promueve la seguridad alimentaria y la reactivación económica en la Amazonía peruana.

Tras un proceso de evaluación, la FAO seleccionó la experiencia denominada «Recuperación de la salud del suelo en áreas degradadas por actividad minera de oro aluvial con enfoque de seguridad alimentaria y reactivación económica en la Amazonía peruana». En este sentido, la organización resaltó su contribución a la restauración ecológica y al desarrollo sostenible.

Tecnología para restaurar ecosistemas degradados

La minería ilegal de oro aluvial provoca una severa degradación de los bosques amazónicos, acelera la erosión, disminuye la fertilidad del suelo y contamina las fuentes de agua. Para enfrentar esta proble-

mática, el IIAP desarrolló una tecnología basada en la instalación de sistemas agroforestales. Igualmente, incluye la siembra de cultivos de cobertura con leguminosas en áreas afectadas.

Las leguminosas fijan nitrógeno atmosférico y aportan materia orgánica al suelo. Por otro lado, la cobertura vegetal reduce la temperatura del terreno y la evapotranspiración. Esto favorece un microclima que acelera la recuperación de la biodiversidad. Dicha metodología fue validada junto con las comunidades locales para adecuarla a las condiciones del territorio.

La iniciativa involucró a la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes, así como a más de 250 familias de las comunidades de San Jacinto, San José de Karene, Horacio Cevallos, en Madre de Dios. Igualmente, incluyó a Camanti, en Cusco, fortaleciendo la aplicación de la



“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Identidad y cultura

Reniec promueve nombres originarios del Perú con aplicativo “Sutichay Wawa”

La plataforma digital permite conocer el significado de nombres en quechua, aimara, awajún, ashaninka y otras lenguas indígenas, fortaleciendo la identidad cultural y la preservación del patrimonio lingüístico del país.

LIMA. Con el propósito de promover la diversidad cultural y preservar las lenguas originarias del Perú, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) pone a disposición de la ciudadanía el aplicativo “Sutichay Wawa”, una herramienta digital que permite consultar nombres de pueblos indígenas y conocer su significado.

La plataforma está dirigida principalmente a madres, padres y familias que buscan un nombre con identidad cultural para sus hijos, ofreciendo una amplia variedad de alternativas provenientes de las principales lenguas originarias del país.

Entre los idiomas disponibles figuran el quechua, aimara, awajún, ashaninka, achuar, wampis, matsés, matsigenka, ese eja, jaqaru y kukama kukamiria, entre otros. Además de presentar el significado de cada nombre, el aplicativo brinda información sobre la historia, costumbres, ubicación geográfica e idioma de los pueblos originarios.

Los usuarios pueden realizar búsquedas escribiendo directamente el nombre que desean consultar, seleccionando una letra del alfabeto, eligiendo una lengua indígena específica o ingresando un significado en castellano para encontrar opciones relacionadas.



Entre los nombres de origen awajún destacan Achayáp, Áneg, Antún, Atamaín y Chiki, mientras que en lengua ashaninka aparecen alternativas como Abo, Ako, Akoa, Amem-pori, Aabana y Agani, entre muchas otras.

Con esta iniciativa, Reniec busca fortalecer el reconocimiento de la riqueza cultural del Perú y contribuir a la preservación de las lenguas ancestrales, promoviendo que las nuevas generaciones mantengan un vínculo con la identidad de los pueblos originarios desde el momento

de su inscripción registral. La institución resaltó que Sutichay Wawa constituye también un espacio educativo que acerca a los ciudadanos al patrimonio cultural y lingüístico nacional, fomentando el respeto por la diversidad y la inclusión.

Una herramienta para fortalecer la identidad

El aplicativo permite explorar cientos de nombres originarios, conocer su significado y descubrir información sobre los pueblos indígenas del Perú, contribuyendo a preservar las lenguas ancestrales y promover la diversidad cultural.

DATOS CLAVE

Permite consultar nombres en 11 lenguas originarias del Perú.
Incluye información

sobre la historia, idioma y ubicación de los pueblos indígenas.
Facilita la búsqueda por nombre, idioma, letra inicial o significado.

Busca preservar el patrimonio lingüístico y fortalecer la identidad cultural desde el nacimiento.



No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Denuncia ciudadana

Denuncian a juez por presunta invasión de camino ancestral y construcción de piscina en Amazonas

Comuneros del distrito de Colcamar aseguran que el magistrado Gonzalo Zabarburú Saavedra habría ocupado parte de un camino de uso tradicional, restringiendo el libre tránsito con rejas y candados. Piden la intervención de las autoridades competentes.

AMAZONAS. Pobladores del distrito de Colcamar, en la provincia de Luya, denunciaron públicamente al juez Gonzalo Zabarburú Saavedra, a quien acusan de haber invadido un camino ancestral con la construcción de una piscina y de impedir el libre tránsito mediante la instalación de rejas y candados.

Según los denunciantes, el camino ha sido utilizado durante generaciones por los comuneros y constituye una vía de acceso tradicional. Afirman que, pese a las denuncias formuladas desde noviembre de 2025, el magistrado continúa ejerciendo sus funciones y la situación permanece sin solución.

Los pobladores también sostienen que el juez habría iniciado acciones judiciales contra algunos comuneros, quienes aseguran ser ob-



jeto de presuntos actos de hostigamiento por reclamar la restitución del paso ancestral y la defensa del terreno comunal.

Asimismo, cuestionan que el magistrado continúe en funciones mientras enfrenta diversas acusaciones públicas, entre ellas presuntas faltas funcionales que,

según indican, deberían ser evaluadas por los órganos competentes del sistema de justicia.

La población expresó su preocupación por la falta de resultados en las investigaciones y manifestó haber perdido la confianza en los mecanismos de control locales, por lo que solicitó la intervención de las máxi-

mas instancias disciplinarias del Poder Judicial y de la Junta Nacional de Justicia.

Uno de los comuneros, que prefirió mantener su identidad en reserva por temor a represalias, señaló que evalúan acudir a instancias nacionales para que el caso sea investigado con imparcialidad. “Esperamos que las autoridades competentes actúen conforme a ley y garanticen el respeto de los derechos de la comunidad”, manifestó.

Hasta el cierre de esta edición, no se conocía un pronunciamiento oficial del magistrado mencionado respecto

a las acusaciones contra. formuladas en su

DATOS CLAVE

Lugar: Distrito de Colcamar, provincia de Luya, región Amazonas.

Denuncia: Presunta invasión de un camino ancestral y restricción del libre tránsito.

Señalado: Juez Gonzalo Zabarburú Saavedra.

Estado del caso: Los comuneros solicitan la intervención del Poder Judicial y de la Junta Nacional de Justicia para esclarecer los hechos.

Nota editorial: Las acusaciones descritas corresponden a denuncias formuladas por los pobladores. Hasta el momento no existe una resolución judicial firme que determine responsabilidad sobre los hechos mencionados.

Comuneros exigen investigación imparcial

Los denunciantes solicitan que el caso sea evaluado por los órganos de control correspondientes y que se determine si existió una afectación a un camino de uso ancestral y a los derechos de la comunidad.

La educación es el único camino para escapar de la esclavitud mental

Debate sobre política migratoria en España

Análisis reabre discusión sobre regularización e integración de inmigrantes en España

Un comentarista político cuestionó el modelo migratorio impulsado por el Gobierno español y planteó la necesidad de fortalecer los mecanismos de integración, comparando la experiencia de España con la aplicada por Suiza.

La reciente política de regularización de inmigrantes promovida por el Gobierno de España continúa generando posiciones encontradas en el ámbito político y social. En un análisis difundido a través de plataformas digitales, el comentarista Beto, del canal Mundo Beto, cuestionó la medida y sostuvo que el país requiere una política migratoria con mayores exigencias de integración y planificación.

Durante su exposición, el analista centró parte de sus críticas en el mecanismo de reunificación familiar, un derecho reconocido por la legislación internacional que permite a los residentes legales solicitar el ingreso de determinados familiares.

Según el comentarista, una regularización extraordinaria podría incrementar la demanda de servicios públicos como salud, educación y vivienda, por lo que consideró necesario que este aspecto sea evalua-



Temas abordados en el análisis

Regularización extraordinaria de inmigrantes.
Reunificación familiar.
Integración social y aprendizaje del idioma.
Situación de los menores extranjeros no acompañados.
Impacto en vivienda, educación y sanidad.
Comparación entre los modelos migratorios de España y Suiza.

do dentro del diseño de las políticas migratorias.

Comparación con el modelo suizo

El análisis comparó el sistema español con el modelo aplicado por Suiza, país que, según el expositor, exige requisitos como el dominio del idioma, acreditación de ingresos suficientes y procesos de integración antes de acceder a determinados beneficios migratorios.

En ese contexto, sostuvo que el modelo suizo incorpora mecanismos ins-

titucionales para debatir los desafíos derivados de la inmigración y la integración social, mientras que en España estos temas generan una fuerte polarización política.

Cataluña y la integración. Otro de los puntos abordados fue la evolución demográfica en Cataluña. El comentarista señaló que el crecimiento de determinadas comunidades inmigrantes plantea retos relacionados con la integración y la cohesión social, especialmente en zonas urbanas con alta concentración poblacional.

Asimismo, planteó la necesidad de debatir aspectos como la financiación de determinadas instituciones religiosas y el fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a favorecer la integración de los nuevos residentes.

Menores extranjeros y política migratoria

El análisis también hizo referencia a la situación de los menores extranjeros no acompañados y a los desafíos que enfrentan las comunidades autónomas para su atención e integración, señalan-

do que se trata de un tema que continúa siendo objeto de debate en España.

De igual forma, el comentarista sostuvo que las políticas migratorias deberían discutirse con mayor amplitud en el Parlamento y mediante procesos de consenso político, especialmente cuando involucran reformas de gran impacto social.

Impacto económico y social

En la parte final de su intervención, el analista vinculó el debate migratorio con otros desafíos que enfrenta España, como el acceso a

la vivienda, el desempleo juvenil y la sostenibilidad de los servicios públicos, argumentando que estos factores deben formar parte del análisis sobre las políticas de inmigración.

El comentario concluyó señalando que cualquier reforma migratoria debe buscar un equilibrio entre la protección de los derechos de las personas migrantes y el respeto de los procedimientos establecidos para quienes han obtenido su residencia conforme a la normativa vigente. (Periodista Italiano Alberto Filippis)

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975
TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (Terminal Terrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitación Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de Abril Cdra. 13 - Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



Empresa San Martín S.A.
RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba - Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS

042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



INMOBILIARIA RIAD R&M
TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

Conservación ambiental

Cordillera Azul cumple 25 años consolidándose como la gran reserva hídrica de la Amazonía peruana

Más de la mitad del Parque Nacional Cordillera Azul se encuentra en Loreto. El área protegida resguarda el nacimiento de 25 ríos, abastece proyectos de agua y saneamiento y alberga una extraordinaria diversidad biológica.

El Parque Nacional Cordillera Azul (PN-CAZ) celebra su 25.º aniversario reafirmando su papel como una de las áreas naturales protegidas más importantes del Perú y una pieza clave para la conservación de los recursos hídricos y la biodiversidad amazónica.

Con una extensión superior a 1.3 millones de hectáreas, el parque abarca territorios de las regiones San Martín, Loreto, Huánuco y Ucayali. No obstante, Loreto concentra el 53 % de su superficie, equivalente a más de 750 mil hectáreas, convirtiéndose en la región con mayor participación dentro de esta reserva natural.



Una fuente de agua para la Amazonía

Durante una entrevista concedida a Radio La Voz de la Selva, el jefe del Parque Nacional Cordillera Azul, Gustavo Montoya, destacó que esta área protegida funciona como una verdadera “fábrica natural de agua”, debido a que en su territorio nacen importantes ríos y quebradas que abastecen a miles de familias amazónicas.

Explicó que la cordillera, cuya altitud oscila entre los 220 y 2 400 metros sobre el nivel del mar, protege las cabeceras de cuenca de la margen derecha del río Huallaga y de la margen izquierda del río Ucaya-

li, garantizando la disponibilidad del recurso hídrico para las poblaciones de la región.

Según indicó, en esta reserva nacen 25 ríos y quebradas, cuyas aguas hacen posible la ejecución de más de 200 proyectos de agua potable y saneamiento en diversas localidades amazónicas.

Santuario de biodiversidad

Además de su importancia hídrica, el Parque Nacional Cordillera Azul constituye uno de los principales refugios de biodiversidad del país. Durante sus 25 años de existencia se han desarrollado más

de 200 investigaciones científicas, permitiendo el descubrimiento de nuevas especies de flora y el monitoreo permanente de fauna emblemática de la Amazonía.

Entre las especies protegidas destacan diversas variedades de palmeras, flora silvestre y animales como el oso andino, cuya presencia confirma el alto valor ecológico del área natural protegida.

Las autoridades resaltaron que la conservación de Cordillera Azul no solo beneficia a las comunidades cercanas, sino que también contribuye a la regulación del clima, la protección de los bosques y la preservación de uno de los pa-

trimonios naturales más importantes del Perú.

Cordillera Azul en cifras

- Más de 1.3 millones de hectáreas de extensión.
- El 53 % del parque se ubica en la región Loreto.
- Protege el nacimiento de 25 ríos y quebradas.
- Contribuye al abastecimiento de más de 200 proyectos de agua y saneamiento.
- Se han desarrollado más de 200 investigaciones científicas desde su creación.

DATOS CLAVE

- El Parque Nacional Cordillera Azul fue creado hace 25 años para proteger ecosistemas amazónicos de alto valor ecológico.
- Se extiende por las regiones de San Martín, Loreto, Huánuco y Ucayali.
- Es considerado una de las principales reservas de agua dulce y biodiversidad del país.
- Su conservación resulta estratégica para el abastecimiento hídrico, la regulación climática y la protección de especies de flora y fauna de la Amazonía peruana.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Inglaterra llegó a un acuerdo con Guardiola previo a la llegada de Thomas Tuchel

Los Three Lions se impusieron en un emocionante duelo de diez goles y derrotaron a los galos para quedarse con el tercer puesto del Mundial 2026.

memorable al derrotar 6-4 a Francia en el partido por el tercer puesto. En un encuentro cargado de intensidad, los Three Lions mostraron su poder ofensivo para imponerse a Les Bleus y subir al podio de la Copa del Mundo con la medalla de bronce.

Francia vs Inglaterra por el Mundial 2026:
Goles e incidencias



Copa Mundial 2026: Premio para el campeón alcanza los 50 millones de dólares

El ganador se llevará 8 millones de dólares más que lo que ingresó a las arcas de Argentina por el título obtenido en Catar 2022.

Mientras tanto, la FIFA compartió en sus redes sociales un acuario con los países campeones del Mundo de los últimos años, donde destaca los cinco títulos logrados por Brasil. El ganador de la final que disputarán España y Argentina, en el estadio MetLife de Nueva York/Nueva Jersey, recibirá un premio de 50 millones de dólares (43.71 millones de euros).

El ganador se llevará 8 millones de dólares más que lo que ingresó Argentina por el título en

Catar 2022 y 20 millones de dólares más que los que obtuvo la selección española cuando logró su única Copa del Mundo, en 2010.

Para el subcampeón el premio es de 33 millones de dólares, el tercer puesto, 29 millones y el cuarto, 27 millones.

La FIFA brindó un aumento del 15% en las asignaciones a las federaciones de las 48 selecciones participantes, hasta alcanzar 871 millones de dólares.

Quien será el ganador, Mientras las apuestas corren y muchos se inclinan por el fútbol de gran preci-



sión, casi quirúrgico de la selección española, otros van por la garra, entrega y capacidad para disputar estos encuentros como ocurre con Argentina. Es más, muchos consideran que por entrega y amor a la camiseta, Argentina debería ratificar su título de campeón mundial vigente.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

¡Avance histórico! ProInversión supera los S/ 5,000 millones en obras por impuestos

Monto corresponde solo al primer semestre del 2026 y supera al monto comprometido en el 2025, destacó el titular de la entidad, Luis del Carpio Castro.



El mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi) registró un “avance histórico” al superar los 5,000 millones de soles en adjudicaciones durante los primeros seis meses del presente año, destacó el presidente ejecutivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) Luis Del Carpio Castro.

Refirió que la cifra resulta de especial relevancia porque iguala en tan solo un semestre a todo el volumen de capital comprometido a lo largo de los 12 meses del año anterior.

Asimismo, explicó que este resultado del primer semestre de 2026, responde a un shock de confianza consolidado entre los tres principales actores del esquema: los gobiernos subnacionales (alcaldes y gobernadores), el tejido empresarial privado y la ciudadanía destinataria.

“Para ProInversión, este resultado valida la viabilidad de las Asociaciones Público-Privadas (APP) y los mecanismos de financiamiento alter-

tes para mitigar de forma acelerada la brecha de infraestructura que arrastra el país”, dijo a la Red de Comunicación Regional (RCR).

También anunció que el despliegue de la cartera sectorial para los próximos meses incluye proyectos de alto impacto logístico y energético.

“En el ámbito sanitario y de transporte, la entidad formalizó la adjudicación de un hospital estratégico (proyecto de gestión integral de la operación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento del Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja (INSN-SB) y también lidera el proceso de modernización de los terminales aéreos del sur, concentrando esfuerzos en Juliaca y Arequipa.”, explicó.

Asimismo, señaló que paralelamente en el rubro de saneamiento, tras consolidar intervenciones clave en Cajamarca, se concretaron las adjudicaciones de las

plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en Puerto Maldonado y Chinchá, previendo el ingreso inmediato a las plazas de San Martín, Cusco, Huancayo y Cañete.

“A esto se sumará el desarrollo de la Vía de Evitamiento de Cajamarca y el proyecto turístico del teleférico de Choquequirao”, agregó.

En materia energética, el titular de ProInversión anticipó que para el mes de agosto se proyecta el cierre técnico y legal del programa de masificación de gas natural dirigido a siete regiones del interior del país, estructurado a través de una ampliación contractual con la empresa Cálidda.

Refirió que la estrategia se complementará con la licitación y adjudicación de un paquete robusto de líneas de transmisión eléctrica a nivel nacional, diseñado para garantizar la estabilidad del suministro y soportar la demanda industrial y de consumo en las distintas regiones. Reestructuración de Petroper-

rú en marcha

Al evaluar el encargo legal que asumió ProInversión a partir de este año para dirigir el proceso de reestructuración de Petroperú, Del

Carpio fue tajante al precisar el estado real de la empresa estatal de hidrocarburos frente a los rumores del mercado.

En ese sentido, descartó un escenario de quiebra legal, pero admitió que la petrolera estatal atraviesa una situación financiera crítica por severas dificultades de liquidez estructural.

“Petroperú no está quebrada, es una empresa que tiene fuertes dificultades de liquidez”, subrayó.

Asimismo, explicó que Petroperú no genera actualmente el flujo de caja suficiente para honrar sus obligaciones corrientes y arrastra pasivos importantes que han quedado rezagados.

Por ello, indicó que la hoja de ruta diseñada por ProInversión avanza firmemente hacia el ordenamiento y la separación

de los bloques patrimoniales de la empresa, bajo los lineamientos de un plan de promoción de inversiones de mediano plazo.

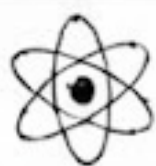
Explicó que el objetivo de fondo consiste en la inyección de capital privado para reflotar las operaciones de la compañía de manera eficiente.

Refirió que con este esquema, el Gobierno busca transferir el riesgo comercial y financiero al sector privado, asegurando que Petroperú alcance la autosuficiencia técnica y financiera.

“De este modo, se busca evitar que el Tesoro Público continúe destinando recursos extraordinarios a rescates financieros, permitiendo que el presupuesto estatal se reoriente a rubros de alta rentabilidad social como la educación, la salud pública y la red vial nacional”, concluyó.



No esperes, nunca va ser el momento adecuado



ENTRETENIMIENTO

¡Todos los días un reto para tu mente!



PENSAR



DIVERTIRSE



APRENDER



¡Todos los días
un reto para
tu mente!



FOTOSÍNTESIS

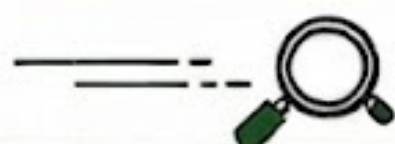


CHLOROPPLAST CELL WALL
LIGHT DEPENDENT REACTION
LIGHT DEPENDENT REACTION
CARBONDIOXDESTOMAAGRANA
OXYGENTHYLAKOIID GRANA
OXYGENTHYLKOIDTHERMODYNA
STROMALIGHTNDIDFCHISN
GLUCOSE CELLULAR RESPIR
CALVIN

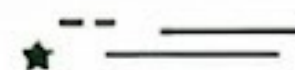
GLUCOSE RESPIRTION
PHHLOEE REPIRATION
GLUCOSECELLULARESRTION
NADPHATPNITROGENFIXATON
NADPHAATNITROGENFIXTION
PHLOEMXYLEMCAROTEENODSSUN
REDUCTIONCHLOROPHYLLOXID
REDUCTIONCHLOROPHYLOXIDA

ENCUENTRA LAS PALABRAS

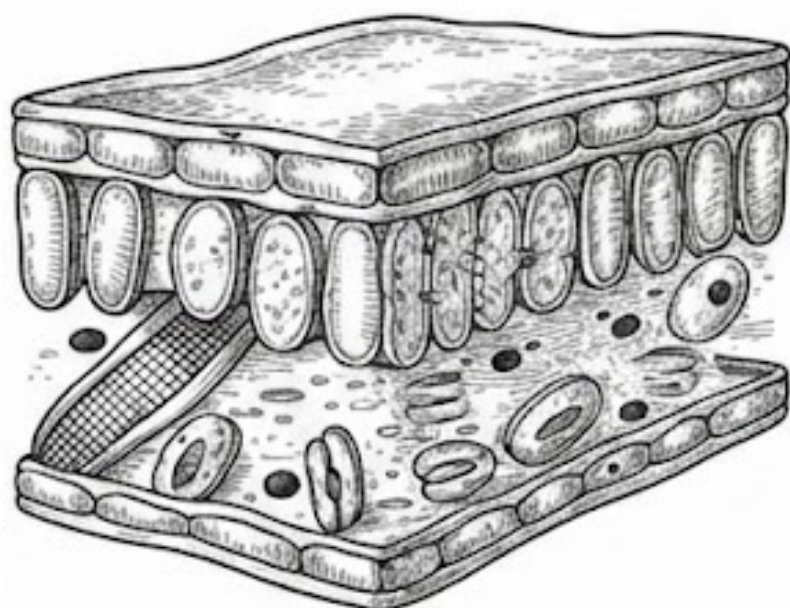
- Cloroplasto
- Clorofila
- Grana
- O₂
- Ciclo de Calvin
- Luz-dependiente
- Reacción de luz
- Estomas
- Mitocondria
- Luz
- Tilacoide
- CO₂
- ATP
- Ciclo de Calvin
- Luz-independiente
- Fotólisis
- Xilema
- Respiración celular



ENCUENTRA LAS DIFERENCIAS

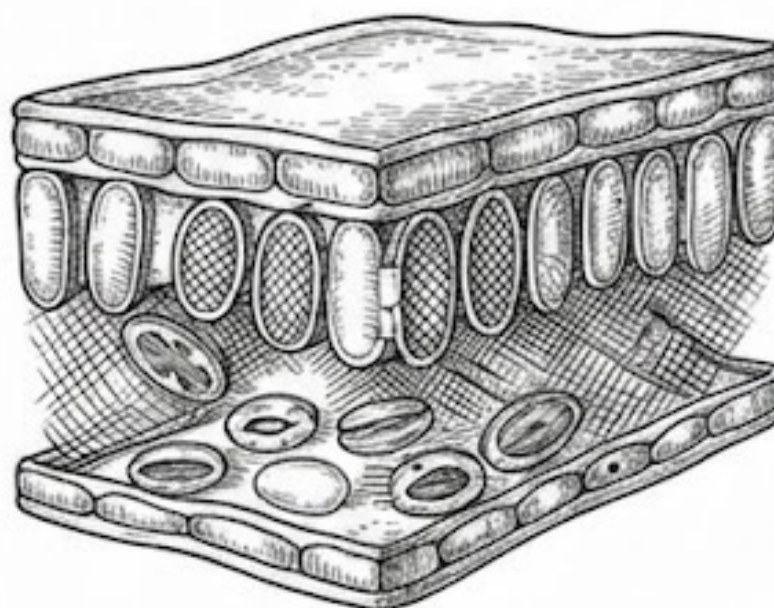


LEAF CROSS-SECTION



LEAF CROSS-SECTION
(Original)

LEAF CROSS-SECTION



LEAF CROSS-SECTION
(Modified)

“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Este prototipo de 'llantas' sin aire evita los pinchazos, pero su uso está limitado al sector militar y no para el uso civil

Este innovador sistema permite redistribuir el peso del vehículo ante impactos, asegurando que no se detenga por daños en el neumático, destacando su utilidad en vehículos militares.

La física detrás de la rueda lleva un siglo atrapada en el mismo principio: un contenedor de caucho sellado que depende exclusivamente del aire a presión para soportar el peso de un vehículo. Si el contenedor se rompe, la movilidad se detiene.

Sin embargo, gigantes de la industria como Michelin, Bridgestone y Hankook están liderando un cambio de paradigma físico y material. El objetivo ya no es contener el aire, sino eliminarlo por completo. La respuesta de ingeniería es el Tweel (fusión de tyre y wheel), una estructura única donde el neumático y la llanta son un solo cuerpo indivisible.

La física de la resina contra la metralla

En lugar de una cámara neumática tradicional, el Tweel utiliza una estructura reticular interna compuesta por radios de resina de poliuretano altamente flexible y acero de alta resistencia, coro-

nada por una banda de rodadura exterior denominada viga de cizallamiento.

Cuando este neumático impacta contra un obstáculo o recibe un daño severo, la física del sistema actúa de manera radicalmente distinta a la de una rueda convencional:

Redistribución de cargas: Si un fragmento de granada o un disparo de fusil destruye varios radios de poliuretano, el vehículo no queda inmovilizado. Los radios sanos redistribuyen mecánicamente el peso del vehículo de forma inmediata.

Deformación elástica y tracción: Al carecer de presión interna, la banda de rodadura se amolda a la morfología de las rocas y obstáculos. Esto multiplica la superficie de contacto y la tracción en terrenos inestables, eliminando por completo el riesgo de deslizar.

Esta invulnerabilidad geométrica desplazó el interés comercial hacia los laboratorios de defensa. El Pentágo-



no, a través del Combat Capabilities Development Command Ground Vehicle Systems Center, evalúa intensamente esta tecnología en vehículos tácticos ligeros como el Polaris MV850 y el Polaris DAGOR. En paralelo, Hankook prueba su sistema homólogo iFlex en las plataformas robóticas que patrullan la Zona Desmilitarizada de Corea del Sur.

No apto para la industria comercial

Si esta tecnología es capaz de resistir el fuego de un rifle de asalto y absorber impactos en misiones de combate, ¿por qué no está instalada en los turismos convencionales? La respuesta se reduce a dos factores críticos: termodinámica y acústica.

A velocidades superiores a los 100 km/h en autopista, la flexión constante y acelerada de los radios de poliuretano genera un fenómeno de fricción interna masiva. Esta disipación de energía produce un calor extremo que degrada aceleradamente los polímeros, comprometiendo la integridad estructural de la rueda.

El aire convencional, por el contrario, disipa y gestiona el calor en regímenes de alta velocidad de manera mucho más eficiente.

El aire atrapado en un neumático estándar actúa como el amortiguador definitivo para las micro-irregularidades del asfalto. Los compuestos sin aire actuales son demasiado rígidos, transmitiendo vibraciones directas al chasis. Además, el diseño abierto de los radios genera un silbido aerodinámico severo y un nivel de ruido insostenible para los estándares de confort de un coche de pasajeros.

Grandes reservas de oro, plata, cobre y litio se encuentran en diversos países de América Latina: Perú entre los principales del mundo

Brasil, con 172,44 toneladas de oro, y Perú, líder en reservas de plata, refuerzan la posición de América Latina en el mercado de metales preciosos, fundamental para la economía global.

América Latina se consolida en el mapa global como la despensa metálica y energética del futuro, impulsada por la transición hacia energías limpias y la alta demanda tecnológica. La cordillera de los Andes y las llanuras sudamericanas concentran porcentajes críticos de los recursos más cotizados del planeta. En este escenario de competencia geopolítica, el Perú reafirma su liderazgo.

La riqueza de la región está distribuida de manera estratégica entre varios países vecinos. Por ejemplo, en el caso del litio, el denominado Triángulo del Litio—conformado por Bolivia, Argentina y Chile—alberga más del 50% de los recursos globales de este oro blanco, indispensable para las baterías de vehículos

eléctricos.

La geografía latinoamericana alberga porcentajes críticos de los minerales más cotizados de la actualidad.

La reserva de oro más importante en América Latina

Según los indicadores financieros de la plataforma Trading Economics, actualizados a 2026, Brasil se consolida oficialmente como el país de América Latina con las mayores reservas de oro custodiadas por su banco central.

El gigante sudamericano ha fortalecido de manera sostenida su posición macroeconómica hasta registrar un volumen oficial de 172,44 toneladas métricas de oro físico en sus bóvedas. El ranking oficial de la plataforma sitúa en segundo lugar a Venezuela, cuyas reservas declaradas se ubican en 161,22 toneladas métricas.

Plata y cobre, recursos im-



portantes en la región

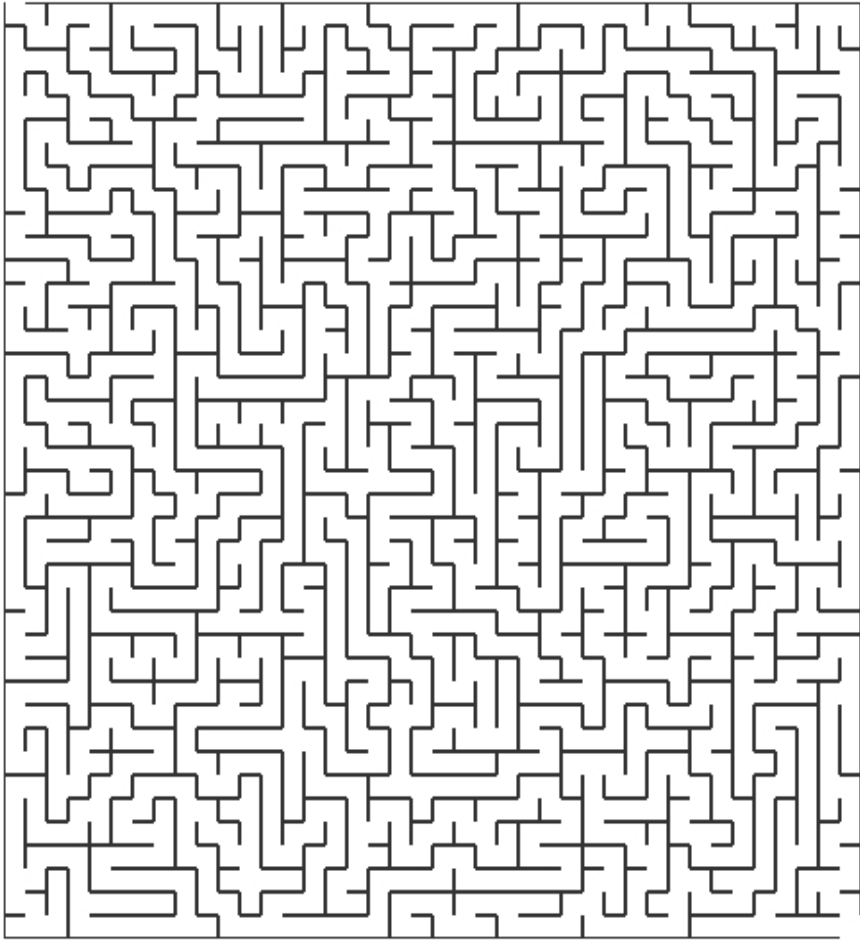
Según los datos oficiales del Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS) de 2026, el país de América Latina con la mayor cantidad de reservas de plata en el mundo es Perú. El territorio peruano consolida su liderazgo global al albergar aproximadamente 110.000 toneladas métricas de este metal precioso bajo tierra, lo que equivale a cerca del 18% de las reservas mundiales.

La concentración de este recurso en la cordillera de los Andes responde a una geología privilegiada que convierte a la región en el principal foco de interés para la minería de metales preciosos e industriales.

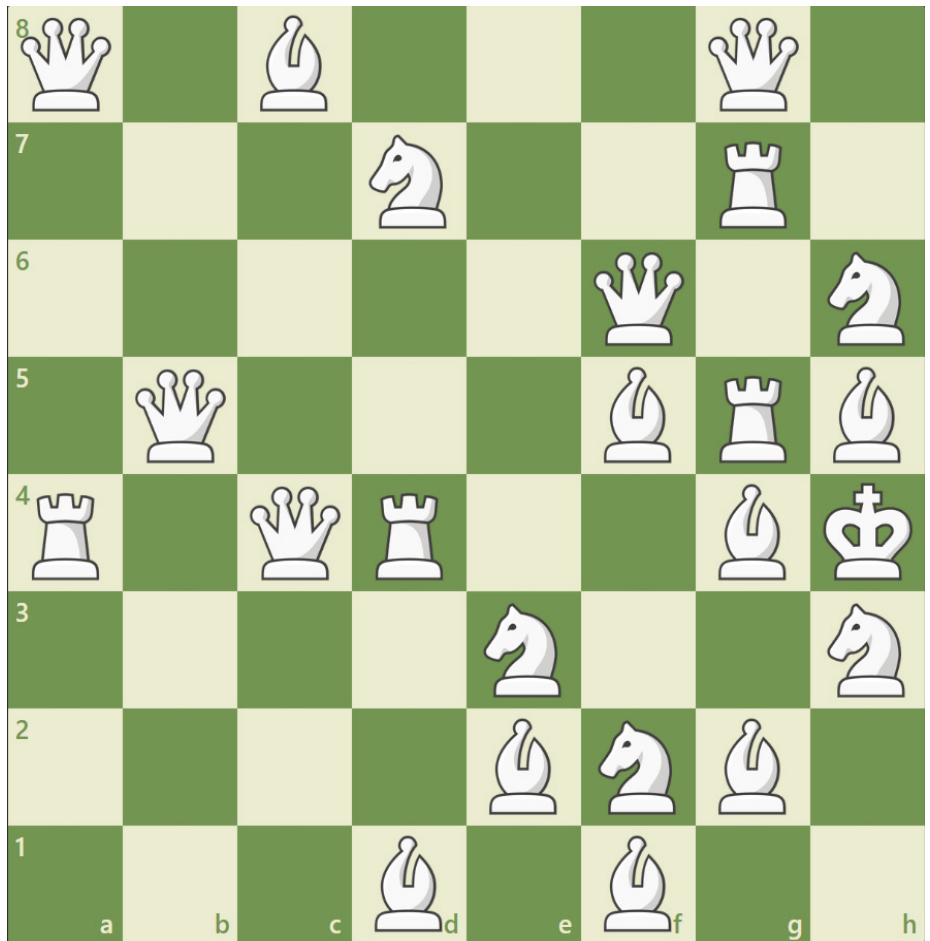
Por otra parte, según los datos oficiales del Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS) y las métricas sectoriales consolidadas, el país con la mayor reserva de cobre es Chile. El territorio chileno alberga aproximadamente 190 millones de toneladas métricas de reservas económicamente explotables bajo tierra, lo que representa alrededor del 20% del total global de este mineral estratégico para el planeta.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

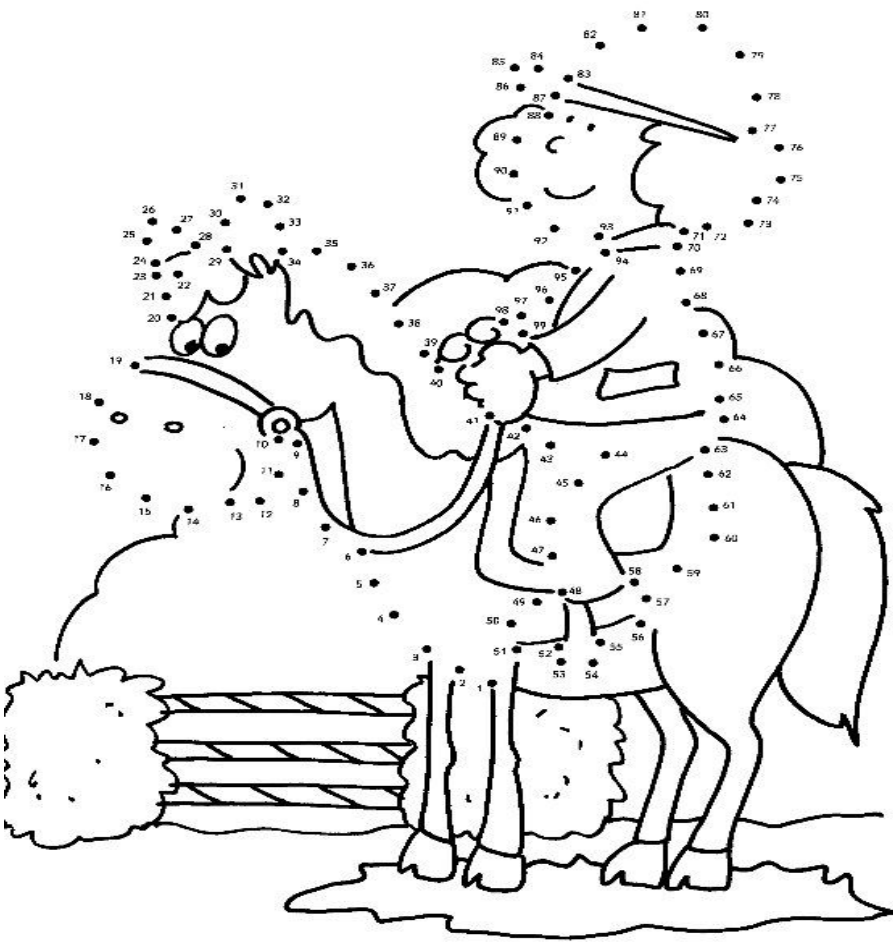
Laberinto



Ajedrez



Unir puntos



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

8			4			1	9	
6			1	3				
			9			4	2	3
4					2	8		
5			9	6	3			
	6			7				1
			7					5
	5				8			2
1				5		7	3	

POR: *Lily*

HORÓSCOPO DE HOY

Aries

Es con buen humor y fantasía que organizarán su día y se otorgarán un paréntesis de relax. Tendrán toda la razón de huir de la agitación del día a día y de disfrutar de un momento de placer solo para ustedes del cual sabrán sacar provecho.

Leo

No tendréis la lengua en la boca hoy. Es el momento de que os enfrentéis a una pregunta difícil. La forma vuelve especialmente en el plano muscular, os sentiréis más alertas en vuestros reflejos y más ligeros.

Sagitario

El teléfono no para de sonar, los contactos van a buen ritmo... No dudes en negociar y hablar de ti. Deberás soltar tus ideas fijas para recuperar tu dinamismo y ofrecerte un poco de aire fresco. Ventilarte es indispensable.

Tauro

¿Tienes ganas de cambiar? Da el paso y no dudes en informarte antes de lanzarte. Deberás hacer esfuerzos de colaboración, quieras o no, evita emocionarte prematuramente, mantente receptivo. Deberás enfrentar comentarios, críticas. Evita las reacciones impulsivas.

Virgo

Eres más receptivo a las atenciones de tu entorno, cuidado con no volverte demasiado pasivo o evasivo. Tu forma está condicionada más que nunca por tu entorno. ¡Huya de los agitadores!

Capricornio

Progresarás mucho mejor y más rápido si no te comparas con otros. Estás tirando demasiado de la cuerda. Necesitas tanto descanso como ejercicio, retoma una actividad deportiva.

Géminis

Este día estará marcado por contactos agradables. Los encuentros serán placenteros y fortalecerán su confianza. Necesitará calma y relajación para recuperar su serenidad interior al final del día.

Libra

El tiempo es su mejor aliado, hoy tendrá la oportunidad de tener la certeza concreta de ello. Este día está lleno de enseñanzas si se toma el tiempo de observar a los demás, de otra manera.

Acuario

No te confíes en cualquiera, no todos pueden compartir tus sueños. Tu energía te incita a la distracción en relación a las consideraciones materiales, tus intercambios te harán volver a la tierra con suavidad.

Cáncer

Tus amigos te permitirán escapar de tus problemas y te brindan el afecto, el refugio y la protección que necesitas en este momento. La mejor cosa que puedes hacer es concentrarte en tu trabajo, si es posible.

Escorpio

Usted toma distancia de su vida cotidiana, hace sus planes de futuro. Necesita equilibrar lo moral y lo físico, la actividad y el descanso, el reposo y la acción, en la equidad que le dicta su cuerpo.

Piscis

Su reactividad le lleva al conflicto, busca el detalle sin darse cuenta. Por lo tanto, no se sorprenda de cometer algunas chispas. La forma no está presente. Se le aconseja eliminar malos hábitos.

Diario
HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Feliz cumpleaños, Jade Yakori!

En este día tan especial, te deseamos un cumpleaños lleno de alegría, amor y momentos inolvidables junto a las personas que más quieres. Que cada uno de tus sueños se haga realidad, que nunca te falten motivos para sonreír y que este nuevo año de vida llegue con muchas bendiciones, salud, éxitos y nuevas oportunidades.

¡Disfruta al máximo tu día y que seas muy feliz!

¡Feliz cumpleaños, Cayó Ushiñahua!

Hoy celebramos un año más de tu vida y queremos expresarte nuestros mejores deseos. Que esta nueva etapa esté llena de bienestar, alegría, prosperidad y grandes oportunidades. Que cada meta que te propongas se convierta en un logro y que compartas momentos inolvidables con quienes más aprecias.

Recibe un fuerte abrazo y nuestros mejores augurios. ¡Disfruta mucho este día tan especial!

¡Feliz cumpleaños, Belinda Martínez!

Que este día marque el inicio de una etapa llena de ilusiones, bienestar y nuevas experiencias. Deseamos que cada proyecto que emprendas esté acompañado de éxito, que la paz y la salud nunca falten en tu vida, y que el cariño de quienes te rodean haga de esta fecha un recuerdo inolvidable.

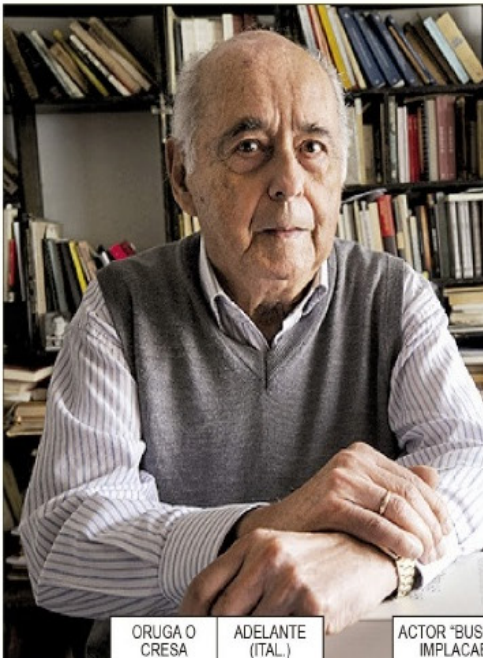
Recibe un afectuoso saludo y nuestros mejores deseos para que disfrutes de un excelente cumpleaños. ¡Muchas felicidades!

¡Feliz cumpleaños, Marle Peché!

En esta fecha tan especial, te enviamos un cálido saludo con los mejores deseos para tu vida. Que cada día esté lleno de motivos para sonreír, que alcances todo aquello que anheles y que nunca te falten la fortaleza, la esperanza y el cariño de quienes más aprecias.

Que disfrutes de un maravilloso cumpleaños y que este nuevo año de vida venga acompañado de grandes satisfacciones, momentos inolvidables y muchas bendiciones. ¡Felicidades!

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

										"EL DANUBIO AZUL" NOBEL DE FÍSICA 1943 DESC. LA INDUCCIÓN EMBRIOLÓGICA										ARBUSTO CHINO PADRE DE MATUSALEN DESAFÍO "LOS VERSOS DEL CAPITAN"																			
33º PRESID. DE EEUU PINTO "EL PALCO" PREFLO "DROGA" APOCOPE DE "SUJO"										RIO ANDINO DISTINTA SECUESTRO POR MI CULPA (LAT.) "SOLEDADES" USTED (ABV.)										ACTOR "MOULIN ROUGE" SER (ING.) ACTRIZ "KILL BILL" ACTOR "MESAS SEPARADAS" ALCALDE DE LIMA 1996																			
ORUGA O CRESA ADELANTE (ITAL.) ACTOR "BUSQUEDA IMPLACABLE" 2 (ROM.)										SI (QUECH.) REY DE SHAKESPEARE RICHARD WAGNER NORDESTE										SIDDHARTHA GAUTAMA VOLCAN DE SICILIA																			
LABRAR LA TIERRA ACTUO COMO DON RAMON SATCHMO ABORRECE, DETESTA SOCIEDAD COMERCIAL										13ª LETRA GRIEGA "AMINTA" ARMA BLANCA DE HOJA CORTA MAR (FR.) ONOMATOP. DE MUGIDO ANILLO										"EL MUNDO ES ANCHO Y AJENO" 55 (ROM.) DIRIGIO "LA PIEL QUE HABITO" FILME CON WILL SMITH 18ª, 14ª Y 16ª LETRAS ANTONIMO DE ENFERMEDAD PREF. "SUR" SILLON, CANAPE EL (ITAL.) 2ª EN LA ESCALA										MUSA DE LA POESIA CATEDRAL ACTRIZ "CASPER" LETRA REPETIDA UNIDAD HOSPITALARIA NAVE "HAMBRE" GIACOMO PUCCINI									
										PINTO LA CAPILLA SIXTINA COMPONE LA SAL 18ª, 14ª Y 16ª LETRAS ANTONIMO DE ENFERMEDAD PREF. "SUR" SILLON, CANAPE EL (ITAL.) 2ª EN LA ESCALA										PRESID. DEL PERU 1948 MONTE DE JERUSALEN																			
PERSIGUIÓ A MOBY DICK RELATIVO AL HUESO RODAR (ING.) CONCURRIR EN GRAN NUMERO EN ESTE MOMENTO VERDI										18ª, 14ª Y 16ª LETRAS ANTONIMO DE ENFERMEDAD PREF. "SUR" SILLON, CANAPE EL (ITAL.) 2ª EN LA ESCALA																													



COMUNICADO

¡ATENCIÓN, USUARIOS! DESDE EL 20 DE JULIO CAMBIAN NUESTROS NÚMEROS DE FONOSERVICIO

Electro Oriente S.A. informa a todos sus usuarios que, a partir del lunes 20 de julio de 2026, estarán disponibles los nuevos números de Fonoservicio, para que puedan comunicarse con la empresa de manera rápida y segura.

A través de estos canales podrán reportar interrupciones del servicio eléctrico, realizar consultas, presentar reclamos o denunciar cualquier incidencia, las 24 horas del día.

Nuevos números de atención:

- Loreto: (01) 500 1879
- San Martín: (01) 500 2059
- Amazonas: (01) 500 2391
- Cajamarca: (01) 500 2392
- Fotovoltaicos ERGON: (01) 500 3237
- WhatsApp: 990 486 829

Invitamos a todos nuestros usuarios a guardar estos nuevos números en sus celulares para comunicarse con nosotros cuando lo necesiten.

En Electro Oriente S.A. seguimos trabajando para brindar una atención más rápida, cercana y oportuna a nuestros usuarios.

Electro Oriente S.A.
Más cerca de ti, las 24 horas del día.



www.gob.pe/elor

[f](#) [@](#) [x](#) [d](#) [in](#) [@elorsaoficial](#)

Misa Santa

Desde la Parroquia
El Triunfo de la Santísima
Cruz de Tarapoto



Todos los días 7:00 pm
transmisión en vivo por:

HOY TV

CANAL 24 DE CABLE MUNDO
PARA TARAPOTO Y MOYOBAMBA

[f](#) hoyvtarapoto

RADIO
SAN ANTONIO
rica cumbia

96.9 FM TARAPOTO
90.1 FM PICOTA



ALIANZA PARA
EL PROGRESO



POR LAS OBRAS
QUE VEMOS A

GENARO

LO QUEREMOS

Genaro Ríos
ALCALDE DISTRITAL DE SAUCE



GOBERNADOR



CONSEJERO



PROVINCIAL



DISTRITAL



Electro Oriente
Generando Progreso

COMUNICADO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A. conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a nuestros clientes y público en general de la Provincia de San Martín LA INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO PROGRAMADO POR REFORZAMIENTO EN MEDIA TENSIÓN, la cual se estará realizando el día miércoles 22 de julio de 2026, en el alimentador de media tensión de 22.9 KV TA-S02, con restricción del servicio de energía eléctrica, por lo que exhortamos tomar las previsiones del caso, según la siguiente descripción:

PDS 2S034 DESDE LAS 08:00 HORAS HASTA LAS 10:00 HORAS

Alimentador TA-S02 PDS 2S034

Lugares Afectados: Morales Parte Alta (Jr. Miraflores C-3 - Jr. Recreo), Localidad de San Pedro de Cumbaza, San Antonio de Cumbaza, San Roque de Cumbaza, Caserio de Chunchiwi, Caserio Aviación, Caserio de Chirikyacu y Aucasoma.

Clientes Mayores: Agropecuaria Campiña III, Telefónica Sector Aucasoma, Antena Bitel, Yanashpa, Entel Perú, Estación Base celular Cumbaza.

Departamento de Distribución
Tarapoto, viernes 17 de julio de 2026

www.elor.com.pe

Diario

HIY